



Guayaquil, 12 de Octubre del 2017

Sra.
FANNY LISBETH RODRIGUEZ MAZA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumple con informarle que la Junta General de Accionistas Fundadores de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRABAJANDO JUNTOS PROGRESAMOS TRANSWORKPROG S.A. en su sesión celebrada el día de hoy 12 de octubre de 2017, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

2.1.6

el ejercicio de su cargo usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, de forma individual, y demás atribuciones contempladas en el estatuto social de la Compañía celebrada el día 28 de noviembre del 2016 y debidamente inscrita en el Registro Cantonal del Cantón de Lomas de Sargentillo el 12 de diciembre del 2016.

2011/17

Nº TRAMITE: 87475-0041-17

DOCUMENTO: Nominamiento

atentamente,


MANUEL ANTONIO BALDEON VILLEGAS
Accionista - Secretario ad-hoc de junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRABAJANDO JUNTOS PROGRESAMOS TRANSWORKPROG S.A. para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 12 de Octubre del 2017


SRA. FANNY LISBETH RODRIGUEZ MAZA
C.C. No. 110483031-8



Registro de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Lomas de Sargentillo

GADMCLS

Av. El Telégrafo y Alberto Sarmiento

REPERTORIO 321

Con fecha Trece de Noviembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 176 a 180 con el número de inscripción 21 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRABAJANDO JUNTOS PROGRESAMOS TRANSWORKPROG S.A. en calidad de COMPAÑIA], [RODRIGUEZ MAZA FANNY LISBETH en calidad de GERENTE GENERAL]).

Abg. Karina Barzola Chiriguaya

Registradora de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Lomas de Sargentillo



Factura: 001-002-000031767



20170901031C03904

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901031C03904

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 17 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (15:54).

NOTARIO(A) LENIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



GADMCLS

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Lomas de Sargentillo